

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 300 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000796

|                  |                    |             |  |
|------------------|--------------------|-------------|--|
| Señores :        | R.U.C.             |             |  |
| Dirección :      |                    |             |  |
| Teléfono :       | Fax :              |             |  |
| Nro. Cons. : 480 | Fecha : 26/07/2023 | Documento : |  |
| Concepto :       |                    |             |  |

| UNIDAD<br>MEDIDA | DESCRIPCION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | PRECIO<br>UNITARIO | PRECIO<br>TOTAL |
|------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-----------------|
|                  | SERVICIO DE ADECUACION DE PLATAFORMA VIRTUAL<br><br>TÉRMINO DE REFERENCIA:<br>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO Y/U<br>OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA VIRTUAL<br>Y SUS COMPONENTES DIGITALES PARA LOS INSTITUTOS DE<br>EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLOGICOS PUBLICOS DE LA<br>REGION CUSCO. SEGUN TDR ADJUNTO |                    |                 |
|                  | SERVICIO DE ADECUACION DE PLATAFORMA VIRTUAL<br><br>TÉRMINO DE REFERENCIA:<br>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO Y/U<br>OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA VIRTUAL<br>Y SUS COMPONENTES DIGITALES PARA LOS INSTITUTOS DE<br>EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLOGICOS PUBLICOS DE LA<br>REGION CUSCO. SEGUN TDR ADJUNTO |                    |                 |
|                  | SERVICIO DE ADECUACION DE PLATAFORMA VIRTUAL<br><br>TÉRMINO DE REFERENCIA:<br>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO Y/U<br>OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA VIRTUAL<br>Y SUS COMPONENTES DIGITALES PARA LOS INSTITUTOS DE<br>EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLOGICOS PUBLICOS DE LA<br>REGION CUSCO. SEGUN TDR ADJUNTO |                    |                 |
|                  | SERVICIO DE ADECUACION DE PLATAFORMA VIRTUAL<br><br>TÉRMINO DE REFERENCIA:<br>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO Y/U<br>OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA VIRTUAL<br>Y SUS COMPONENTES DIGITALES PARA LOS INSTITUTOS DE<br>EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLOGICOS PUBLICOS DE LA<br>REGION CUSCO. SEGUN TDR ADJUNTO |                    |                 |

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 300 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000796

|                  |                    |
|------------------|--------------------|
| R.U.C.           |                    |
| Señores :        |                    |
| Dirección :      |                    |
| Teléfono :       | Fax :              |
| Nro. Cons. : 480 | Fecha : 26/07/2023 |
| Concepto :       | Documento :        |

| UNIDAD MEDIDA | DESCRIPCION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | PRECIO UNITARIO | PRECIO TOTAL |
|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|--------------|
|               | SERVICIO DE ADECUACION DE PLATAFORMA VIRTUAL<br><br>TÉRMINO DE REFERENCIA:<br>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO Y/U OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA VIRTUAL Y SUS COMPONENTES DIGITALES PARA LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICOS PUBLICOS DE LA REGION CUSCO. SEGUN TDR ADJUNTO<br><br>SERVICIO DE ADECUACION DE PLATAFORMA VIRTUAL<br><br>TÉRMINO DE REFERENCIA:<br>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO Y/U OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA VIRTUAL Y SUS COMPONENTES DIGITALES PARA LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICOS PUBLICOS DE LA REGION CUSCO. SEGUN TDR ADJUNTO<br><br>SERVICIO DE ADECUACION DE PLATAFORMA VIRTUAL<br><br>TÉRMINO DE REFERENCIA:<br>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO Y/U OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA VIRTUAL Y SUS COMPONENTES DIGITALES PARA LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICOS PUBLICOS DE LA REGION CUSCO. SEGUN TDR ADJUNTO<br><br>SERVICIO DE ADECUACION DE PLATAFORMA VIRTUAL<br><br>TÉRMINO DE REFERENCIA:<br>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO Y/U OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA VIRTUAL Y SUS COMPONENTES DIGITALES PARA LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICOS PUBLICOS DE LA REGION CUSCO. SEGUN TDR ADJUNTO |                 |              |

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 300 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000796

|                  |                    |             |  |
|------------------|--------------------|-------------|--|
| Señores :        | R.U.C.             |             |  |
| Dirección :      |                    |             |  |
| Teléfono :       | Fax :              | Documento : |  |
| Nro. Cons. : 480 | Fecha : 26/07/2023 |             |  |
| Concepto :       |                    |             |  |

| UNIDAD MEDIDA | DESCRIPCION                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | PRECIO UNITARIO | PRECIO TOTAL |
|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|--------------|
|               | SERVICIO DE ADECUACION DE PLATAFORMA VIRTUAL<br><br>TÉRMINO DE REFERENCIA:<br>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO Y/U OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA VIRTUAL Y SUS COMPONENTES DIGITALES PARA LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICOS PÚBLICOS DE LA REGION CUSCO. SEGUN TDR ADJUNTO |                 |              |
|               | SERVICIO DE ADECUACION DE PLATAFORMA VIRTUAL<br><br>TÉRMINO DE REFERENCIA:<br>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO Y/U OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA VIRTUAL Y SUS COMPONENTES DIGITALES PARA LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICOS PÚBLICOS DE LA REGION CUSCO. SEGUN TDR ADJUNTO |                 |              |
|               | SERVICIO DE ADECUACION DE PLATAFORMA VIRTUAL<br><br>TÉRMINO DE REFERENCIA:<br>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO Y/U OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA VIRTUAL Y SUS COMPONENTES DIGITALES PARA LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICOS PÚBLICOS DE LA REGION CUSCO. SEGUN TDR ADJUNTO |                 |              |
|               | SERVICIO DE ADECUACION DE PLATAFORMA VIRTUAL<br><br>TÉRMINO DE REFERENCIA:<br>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO Y/U OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA VIRTUAL Y SUS COMPONENTES DIGITALES PARA LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICOS PÚBLICOS DE LA REGION CUSCO. SEGUN TDR ADJUNTO |                 |              |
|               | TOTAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                 |              |

Las cotizaciones deben estar dirigidas a DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

### Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC





## TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR)

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO Y/U OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA VIRTUAL Y SUS COMPONENTES DIGITALES PARA LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICOS PÚBLICOS DE LA REGION CUSCO.

### 1. DENOMINACIÓN

Servicio de desarrollo y/u optimización y mejoramiento de la plataforma virtual y sus componentes digitales para los institutos de educación superior tecnológicos públicos de la región Cusco en el marco del programa presupuestal 147: "fortalecimiento de la educación superior tecnológica"



### 2. ÁREA SOLICITANTE

Doce (12) Institutos de Educación Superior Tecnológica Pública del ámbito de la Gerencia de Educación Cusco en el marco del PP 0147 "Fortalecimiento de la Educación Superior Tecnológica" detallados en el cuadro 01.



### 3. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

El presente requerimiento, tiene por objeto la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO de CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO, OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA VIRTUAL Y SUS COMPONENTES DIGITALES PARA LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICOS PÚBLICOS DE LA REGION CUSCO.

Cuadro 01: Institutos de Educación Superior Tecnológica Pública del ámbito de la Gerencia de Educación Cusco

| N° | CODIGO MODULAR | DEPARTAMENTO | NOMBRE INSTITUCION            | PROVINCIA / DISTRITO     |
|----|----------------|--------------|-------------------------------|--------------------------|
| 1  | 0932665        | CUSCO        | DIVINO JESUS                  | CHUMBIVILCAS/SANTO TOMAS |
| 2  | 1327295        | CUSCO        | VELILLE                       | CHUMBIVILCAS /VELILLE    |
| 3  | 1390608        | CUSCO        | ENRIQUE PABLO MEJIA TUPAYACHI | CANCHIS/MARANGANI        |
| 4  | 0931022        | CUSCO        | ANTA                          | ANTA / ZURITE            |
| 5  | 1351543        | CUSCO        | EL DESCANSO                   | CANAS/KUNTURKANKI        |
| 6  | 0932384        | CUSCO        | CLORINDA MATTO DE TURNER      | CALCA/CALCA              |
| 7  | 0732792        | CUSCO        | SANGARARA                     | ACOMAYO/SANGARARA        |
| 8  | 0679779        | CUSCO        | VILCANOTA                     | CANCHIS/SICUANI          |
| 9  | 0783282        | CUSCO        | ESPINAR                       | ESPINAR/ESPINAR          |
| 10 | 0520197        | CUSCO        | LA SALLE                      | URUBAMBA/URUBAMBA        |
| 11 | 1359033        | CUSCO        | KIMBIRI                       | LA CONVENCIÓN / KIMBIRI  |
| 12 | 0481127        | CUSCO        | TUPAC AMARU DEL CUSCO         | CUSCO / SAN SEBASTIAN    |



#### 4. FINALIDAD PÚBLICA

Servicio especializado de diseño, implementación y puesta en funcionamiento de aula virtual web, almacenamiento y mantenimiento de aplicativo, bases de datos de integración de nuevos módulos para la plataforma Aula virtual para el desarrollo de cursos virtuales para el fortalecimiento de capacidades en el manejo de la información como apoyo a la consecución de los planes de estudio, en beneficio de los docentes y estudiantes de los IEST Públicos; en el marco del componente de la Intervención "Cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad de los IESTP, del Programa Presupuestal 0147: Fortalecimiento de la Educación Superior Tecnológica"-DIGESUTPA-MINEDU



#### 5. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

| ITEM | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                      |
|------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 001  | CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO Y/U OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA VIRTUAL Y SUS COMPONENTES DIGITALES PARA LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICOS PÚBLICOS DE LA REGION CUSCO. |



##### 5.1. CONDICIONES DEL SERVICIO.

- Reuniones de trabajo con autoridades de la comunidad educativa vinculada a la gestión y administración de herramientas digitales del IEST Públicos.
- Elaborar un diagnóstico de disponibilidad y funcionalidad de las herramientas digitales disponibles por cada IEST Público.
- Elaborar propuesta para adecuar las herramientas digitales necesarias conforme.

| N° | NOMBRE INSTITUCION            | REQUERIMIENTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|----|-------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1  | DIVINO JESUS                  | <ul style="list-style-type: none"><li>• Plataforma de aula virtual</li><li>• Portal web institucional con CMS y acceso a portal de transparencia estándar.</li><li>• Sistema de mesa de partes y tramite documentario</li><li>• Sistema académico</li><li>• Repositorio digital académico</li><li>• Sistema de seguimiento de estudiantes</li><li>• Bolsa de trabajo</li><li>• Correos corporativos</li><li>• Plataforma de reuniones virtuales</li><li>• 6 VPS con min 500 GB a Más de almacenamiento (x 12 meses)</li><li>• 6 VPS con min 250 GB a Más de almacenamiento (x 12 meses)</li><li>• 12 Dominios .edu.pe (por 24 meses)</li></ul> |
| 2  | VELILLE                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 3  | ENRIQUE PABLO MEJIA TUPAYACHI |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 4  | ANTA                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 5  | EL DESCANSO                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 6  | CLORINDA MATTO DE TURNER      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 7  | SANGARARA                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 8  | VILCANOTA                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 9  | DE ESPINAR                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 10 | LA SALLE                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 11 | KIMBIRI                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 12 | TUPAC AMARU DEL CUSCO         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |

## 5.2. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS:

Se implementará un entorno virtual de aprendizaje que cumpla con las características de una plataforma virtual que sea funcional a los propósitos de la educación superior tecnológica. El servicio debe demostrar que es posible acceder con usuarios y contraseñas generados conjuntamente con el IESTP, para el número de usuarios que la institución requiera, considerando su población estudiantil y de docentes. Se debe contar como mínimo con:

### 5.2.1. DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMA VIRTUAL

#### 5.2.1.1. AULA VIRTUAL

La plataforma web de Aula Virtual a desarrollar, optimiza y/o mejorar contempla:

- Módulo para administrar la página de INICIO.
- Módulo para administrar banners por secciones.
- Módulo para administrar la sección SESIONES.
- Módulo para administrar la sección USUARIOS.
- Módulo para administrar la sección CATEGORÍAS.
- Módulo para administrar la sección CURSOS.
- Módulo para administrar la sección PREGUNTAS.
- Módulo para administrar la sección FOROS.
- Módulo para administrar la sección ENCUESTAS.
- Módulo para administrar la sección EXÁMENES.
- Módulo para administrar la sección CALENDARIO.
- Módulo para administrar la sección EVENTOS.
- Módulo para administrar la sección CALIFICACIÓN.
- Módulo para administrar la sección BLOC DE NOTAS.
- Módulo para administrar la sección PERFIL DE USUARIO.
- Módulo para administrar la sección MATERIALES.
- Módulo de CHAT.
- Módulo para administrar la sección STREAMING.
- Módulo de REGISTRO DE ASISTENCIA.
- Módulo para administrar la sección GESTIÓN DE ARCHIVOS.
- Módulo de WIKI.
- Módulo de VIDEO CONFERENCIA.

#### ✓ Sobre Administrador de Usuarios:

- Los tipos de usuarios contemplados son los siguientes: Usuario Administrador, Usuario Capacitador, Usuario Alumno y Usuario Gestor de Competencias, Usuario Egresado, Usuario visita.
- El Administrador del curso puede crear cursos y enseñar en ellos.
- A los facilitadores / capacitadores se les puede remover los privilegios de edición para que no puedan modificar el curso
- Seguridad para el acceso de quienes no sean sus estudiantes.
- Los facilitadores / capacitadores pueden inscribir a los alumnos manualmente si lo desean.





- Los facilitadores / capacitadores pueden dar de baja a los estudiantes manualmente si lo desean.
- Participantes de los programas, cursos o capacitaciones virtuales pueden crear un perfil en línea de sí mismos, con fotos, descripción, etc.
- Otros según lo requerido por la institución

✓ Sobre PROGRAMAS / CURSOS O CAPACITACIONES:

- Control total sobre todas las opciones de un curso.
- Varios formatos de curso.
- Serie flexible de actividades para los cursos: recursos, consultas y chats.
- Pueden enviarse por correo electrónico copias de los mensajes, los comentarios de los profesores, etc. en formato HTML o de texto.
- Registro de inscritos y certificados
- Otros según lo requerido por la institución

✓ sobre CHAT

- Permite una interacción fluida mediante texto, audio y video.
- Incluye las fotos de los perfiles en la ventana de chat.
- Soporta direcciones URL, emoticonos, integración de HTML.
- Sesiones registradas para verlas posteriormente, y pueden ponerse disposición de los estudiantes.
- Otros según lo requerido por la institución

✓ sobre PIZARRA:

- Permite que el facilitador o capacitador use recursos para trabajar documentos, presentaciones y que estas puedan ser vistas por los demás participantes en tiempo real.
- Permite que los participantes puedan hacer anotaciones en tiempo real de las indicaciones que brinda el facilitador o capacitador.
- Otros según lo requerido por la institución

✓ sobre CONSULTA:

- Puede usarse para votar sobre algo o para recibir una respuesta de cada estudiante (por ejemplo, para pedir su consentimiento para algo).
- El facilitador/capacitador puede ver una tabla que presenta de forma intuitiva la información lo elegido.
- Se puede permitir que los estudiantes vean un gráfico actualizado de los resultados.

✓ Sobre RECURSOS:

- Admite la presentación de cualquier contenido digital, Word, PowerPoint, Flash, Vídeo, Sonidos, etc.
- Los archivos pueden subirse y manejarse en el servidor, o pueden ser creados sobre la marcha usando formularios web (de texto o HTML).





- Se pueden enlazar contenidos externos en web o incluirlos perfectamente en la interfaz del curso.
- Otros según lo requerido por la institución
- Módulo para administrar la sección STREAMING según evaluación en su instituto.
- Módulo de REGISTRO ASISTENCIA según evaluación en su instituto
- Módulo para administrar la sección GESTION DE ARCHIVOS según evaluación en su instituto
- Módulo de WIKI. según evaluación en su instituto
- Módulo para administrar la sección GESTION DE SEGUIMIENTO DE EGRESADO según evaluación en su instituto
- Otros según lo requerido por la institución



Si en caso se instalará un LMS (Learning Management System), se recomienda la instalación y configuración de la plataforma con plantillas personalizada para la institución y que cuente con los requerimientos indicados anteriormente.

#### 5.2.1.1.1. REQUERIMIENTOS FUNCIONALES

- ✓ La plataforma deberá contemplar los siguientes roles:
  - Alumno: Podrá seguir los cursos.
  - Profesor: Poder elaborar e impartir cursos.
  - Administrador: Poder gestionar usuarios (todos los roles) y cursos.
  - Gestor de Competencias: Poder administrar competencias y realizar búsquedas de perfiles en base a competencias.
- ✓ Registro de alumnos por el administrador.
- ✓ Construcción de cursos por el administrador, incluyendo las siguientes herramientas:
  - Documentos.
  - Sistema de Evaluación.
  - Foros.
  - Agenda.
  - Enlaces.
  - Tareas.
- ✓ Generación de reportes de desempeño (indicadores de competencias) por curso o por alumno.
- ✓ Seguimiento de horas prestadas por los profesores.
- ✓ Considerar los cursos prácticos y programas de especialización o variable acorde con la realidad del instituto de educación superior tecnológica.

#### 5.2.1.1.2. REQUERIMIENTOS NO FUNCIONALES

##### Desarrollo de la Plataforma

- ✓ El software a desarrollar deberá ser un sistema integrado, modular y escalable, de tal manera que a futuro se puedan integrar nuevos módulos.
- ✓ Debe permitir evidenciar el registro de competencias logradas por los participantes (tipo semáforo u otro)
- ✓ La plataforma tecnológica será en entorno web acorde a los estándares de calidad del software



- ✓ A nivel de análisis y diseño, Desarrollo de Software acorde a los estándares de calidad del software
- ✓ A nivel de programación PHP acorde a los estándares o superior.
- ✓ A nivel de Base Datos, MySQL Server acorde a los estándares o superior.
- ✓ A nivel de Sistema Operativo donde se aloja el servidor de aplicaciones: CENTOS Linux acorde a los estándares o superior. Red Hat Enterprise Linux acorde a los estándares o superior.
- ✓ A nivel de Servidor de Aplicaciones Apache u otros superior.
- ✓ A nivel de Documentos como entregables final:
  - Manual de Instalación y Configuración.
  - Informe de Cambios.
  - Manual de Usuario.
  - Matriz de trazabilidad.
  - Matriz de perfiles y accesos.
  - Especificación de Casos de Uso del sistema.
  - Manual de Carga Inicial.
  - Programas Fuentes.
  - Scripts de Base de Datos.

El consultor deberá coordinar con el instituto de educación superior y la unidad de educación superior tecnológica de la GEREDU Cusco antes del inicio del desarrollo del aula virtual

- ✓ Cabe mencionar que el adjudicatario como parte del servicio será responsable de incluir en el Manual de Instalación y Configuración los pasos necesarios para desplegar el administrador de contenidos utilizado en el servidor.
- ✓ El Aula Virtual deberá poder ser compatible con los siguientes navegadores web: Internet Explorer 8 o superior, Mozilla Firefox, Google Chrome y Safari.
- ✓ Considerar que la aplicación pueda ser ejecutada desde un smartphone, tablet o ipad.
- ✓ La seguridad del sistema estará basado en usuario, contraseña. Cabe mencionar que estos deberán ser totalmente administrables. Las contraseñas manejadas a través del sistema deben ser encriptados.
- ✓ Respecto al rendimiento, las funciones del sistema se ejecutarán en forma eficiente, con tiempos de respuesta óptimos, otorgando prioridad a las funciones interactivas.
- ✓ El manejo de la concurrencia deberá ser soportado de modo efectivo por el sistema y las funciones en la base de datos.

#### 5.2.1.1.3. Administración de la Plataforma Aula Virtual:

La Plataforma Web de Aula Virtual deberá contemplar:

##### Administrador de Usuarios:

Los tipos de usuarios contemplados son los siguientes:

- ✓ Usuario Administrador, Usuarios Capacitador, Usuario Alumno, Usuario Gestor de Competencias, Usuario Visita.
- ✓ El administrador del Curso puede crear cursos y enseñar en ellos.
- ✓ A los facilitadores/capacitadores se les puede remover los privilegios de edición para que no puedan modificar los cursos.



- ✓ Seguridad para el acceso de quienes no sean sus estudiantes.
- ✓ Los facilitadores/capacitadores pueden inscribir a los alumnos manualmente si lo desean.
- ✓ Los facilitadores/capacitadores pueden dar de baja a los estudiantes manualmente si lo desean.
- ✓ Participantes de los programas, cursos o capacitaciones virtuales pueden crear un perfil en línea de sí mismos, con fotos, descripción, etc.
- ✓ Otros según lo requerido por los IEST.

#### **Programas/cursos o capacitaciones:**

- ✓ Control total sobre todas las opciones de un curso.
- ✓ Varios formatos de curso.
- ✓ Serie flexible de actividades para los cursos: Recursos, Consultas y Chats.
- ✓ Pueden enviarse por correo electrónico copias de los mensajes, los comentarios de los profesores, etc. En formato HTML o de texto.
- ✓ Registro de inscritos y certificados.
- ✓ Otros según lo requerido por los IEST.

#### **Chat:**

- ✓ Permite una interacción fluida mediante textos, audio y video.
- ✓ Incluye las fotos de los perfiles en la venta de chat.
- ✓ Soporta direcciones URL, emoticonos, integración de HTML.

Sesiones registradas para verlas posteriormente, y pueden ponerse a disposición de los estudiantes.

#### **Consulta:**

- ✓ Puede usarse para votar sobre algo o para recibir una respuesta de cada estudiante (por ejemplo, para solicitar consentimiento para algo).
- ✓ El facilitador/capacitador puede ver una tabla que presenta de forma intuitiva la información sobre quien ha elegido qué.
- ✓ Se puede permitir que los estudiantes vean un gráfico actualizado de los resultados.

#### **Recursos:**

- ✓ Admite la presentación de cualquier contenido digital, Word, PowerPoint, Flash, Video, Sonidos, etc.
- ✓ Los archivos pueden subirse y manejarse en el servidor, o pueden ser creados sobre la marcha usando formularios Web (de texto o HTML).
- ✓ Se pueden enlazar contenidos externos en web o incluirlos perfectamente en la interfaz del curso.
- ✓ Otros según lo requerido por los IEST.

#### **5.2.1.1.4.**

##### **Módulo de Registro De Asistencia**

##### **Requerimientos funcionales:**

El docente del curso/unidad didáctica debe de registrar las asistencias de los alumnos en cada sesión de clases.



Mostrar el porcentaje de faltas y asistencias al estudiante por cada unidad didáctica/curso matriculado.

#### 5.2.1.1.5. Módulo para administrar la sección Gestión de Archivos

##### 5.2.1.1.6. Módulo de WIKI según evaluación en su Instituto.



#### Requerimientos funcionales:

**La plataforma deberá contemplar los siguientes roles:**

- ✓ Alumno : Podrá seguir los cursos.
- ✓ Profesor : Podrá elaborar e impartir cursos.
- ✓ Administrador: Podrá gestionar usuarios (todos los roles) y cursos.
- ✓ Gestor de Competencias: Podrá administrar competencias y realizar búsqueda de perfiles en base a las competencias.



##### 5.2.1.1.7. Módulo Construcción de cursos por el administrador, incluyendo las siguientes

#### herramientas:

- ✓ Documentos.
- ✓ Sistema de Evaluación.
- ✓ Foros.
- ✓ Agenda.
- ✓ Enlaces.
- ✓ Tareas.

##### 5.2.1.1.8. Módulo Registro de alumnos por administrador.

Generación de reporte de desempeño (indicadores de competencias) por cursos o alumnos.

#### 5.2.1.2. COMPONENTE 1 : PORTAL WEB INSTITUCIONAL

Diseño de página principal y páginas internas deberá seguir los lineamientos e identidad gráfica estandarizada al portal web de la GEREDU Cusco y adecuados al instituto de educación superior tecnológica.

Así mismo se realizará las gestiones ante la presidencia del consejo de Ministros – Secretaría de Gobierno Digital para la inclusión del portal de transparencia estándar dentro del portal web de cada instituto de Educación Superior.

El diseño gráfico-visual de la interface usuario y de navegación será consistente con la línea gráfica a seguir y permitirá al usuario del portal una navegación eficiente y sencilla por ser diseño responsive.

El Portal Web deberá contemplar una plataforma de administración de contenidos que permita:

Deberá contener los módulos de:

- Módulo para administrar usuarios el cual deberá contemplar el uso de perfiles jerarquizados hasta 3 niveles. Definición de roles y accesos.
- Módulo de registro a cursos (registro online a cursos ofrecidos).
- Módulo para administrar contenidos del portal (asociados a menús y agrupados por secciones).
- Módulo para administrar los menús del portal, el cual estará asociado a los contenidos.

- Módulo para administrar la página de inicio.
- Módulo para administrar banners (por secciones, tiempo de publicación, estadísticas de click)
- Y otros módulos requeridos por el Instituto de educación superior tecnológica adecuados a su entorno y necesidad.

#### 5.2.1.2.1. Requerimientos funcionales:

- ✓ El portal deberá contar con un home principal y páginas interiores adecuadas según los objetivos de comunicación de cada sección del portal.
- ✓ El portal deberá estar en capacidad de brindar los siguientes servicios:
  - Buscador de información.
  - Noticias y/o fechas importantes.
  - Contáctenos.
  - Preguntas Frecuentes.
  - Programas Educativos.
- ✓ El portal deberá contar con un mapa de sitio administrable y con un buscador de información publicada en el mismo portal.
- ✓ El portal contará como mínimo, con los siguientes formularios en línea:
  - Registros a cursos (cursos prácticos, desarrollo personal y otros cursos).
  - Contáctenos.
  - Registro de encuestas (de línea de base y de satisfacción).
  - Información académica.
- ✓ El portal contará con una zona de administración de parámetros, desde la cual se podrá administrar todos los parámetros generales del sistema.
- ✓ Los usuarios registrados en el portal dependiendo del perfil, podrán acceder a la Plataforma de Aula Virtual. En consecuencia, debe haber una integración a nivel de Base de Datos de usuarios registrados del portal web y la plataforma de aula virtual.
- ✓ El portal Web debe prever integrar otros módulos de base de datos o sistemas informáticos y apoyo a la gestión educativa.
- ✓ Todas las secciones deberán tener un diseño atractivo y amigable, con Banner y temas destacados:
  - ✓ Slide de cabecera con temas destacados, que sean de interés para los servidores públicos.
  - ✓ Visual y dinámico. Los contenidos serán proporcionados por el equipo responsable de la actualización.
  - ✓ Con Buscador para contenidos de toda la página: Herramienta para ingresarlas palabras que se quieran buscar dentro de la Plataforma, mapa del sitio.
  - ✓ Debe contener la descripción de la misión y visión de la entidad, así como artículo de bienvenida.
  - ✓ Las páginas deberán usar Google Analytics para el seguimiento y el posterior informe estadístico y otros según petición del Instituto de Educación Superior Tecnológico.

#### 5.2.1.2.2. Requerimientos no funcionales:

El software por desarrollar deberá ser un sistema integrado, modular y escalable, de tal manera que a futuro se puedan integrar nuevos módulos.





La plataforma tecnológica será un entorno Web con las siguientes consideraciones:

- A nivel de análisis y diseño acorde a los estándares actuales y de calidad.
- A nivel de programación: PHP acorde a los estándares actuales y de calidad.
- A nivel de reportes acorde a los estándares actuales y de calidad.
- A nivel de Base Datos: MySQL Server acorde a los estándares actuales y de calidad.
- A nivel de Sistema Operativo donde se aloja el servidor de aplicaciones: CENTOS acorde a los estándares actuales y de calidad. - Red Hat. Enterprise Linux u otros acorde a los estándares actuales y de calidad.
- A nivel de Servidor de Aplicaciones: Apache u otros acorde a los estándares actuales y de calidad.
- A nivel de Documentos como entregable final:
  - ✓ Manual de Usuario.
  - ✓ Manual de administrador.

El consultor deberá coordinar con el instituto y el área de Educación Superior Tecnológica de la GEREDU Cusco sobre antes de mejoramiento y/o migración del Portal Web.

Cabe mencionar que el adjudicatario como parte del servicio será responsable de incluir en el Manual de Instalación y Configuración los pasos necesarios para desplegar el portal y su administrador de contenidos utilizado en el servidor.

- El portal deberá poder ser compatible con los siguientes navegadores web: Internet Explorer 8 o superior, Mozilla Firefox y Google Chrome.
- La seguridad del administrador del portal web estará basado en usuario, contraseña. Cabe mencionar que estos deberán ser totalmente administrables
- El sistema deberá soportar anexar archivos digitales y almacenarlos de manera eficiente con directorios protegidos.
- El manejo de la concurrencia deberá ser soportado de modo efectivo por el sistema y las funciones en la base de datos.
- Otros según lo requerido por el instituto de educación superior tecnológica

#### 5.2.1.2.3. Diseño:

- ✓ Se deberá seguir los lineamientos e identidad gráfica del Portal Web.
- ✓ Se deberá seguir los lineamientos e identidad gráfica con su área especializada.

#### 5.2.1.3. COMPONENTE 2: SISTEMA DE MESA DE PARTES

El sistema de mesa de partes y trámite documentario en plataforma virtual debe contener.

- Módulo de mesa de partes virtual a través de la página web de la Institución
- Módulo de registro de expediente
- Módulo de derivación de documentos Trazabilidad de expedientes
- Consulta de expedientes
- Módulo de seguimiento de trámite
- Módulo de consulta externa
- Módulo de reporte estadístico
- Módulo de respuesta final



#### Otras funcionalidades de:

- Rol de usuarios
- Registro de documentos
  - ✓ Opción nuevo
  - ✓ Opción editar
  - ✓ Opción ver documento
  - ✓ Opción ver anexo
  - ✓ Opción seguimiento
- Cargo de entrega
  - ✓ Opción nuevo
  - ✓ Otros que permita la opción
- Consulta de cargo de entrega
  - ✓ Opción editar
  - ✓ Otros que permita la opción
- Consulta documentos externos
  - ✓ Opción detalles
  - ✓ Otros que permita la opción
- Seguimiento de documentos externos
  - ✓ Opción detalles
  - ✓ Otros que permita la opción
- Otorgar a un representante designado por el Director del Instituto un usuario como administrador del componente virtual.
- Accesible por medio de diferentes dispositivos (celular, tableta, laptop o computador) y navegadores, sin necesidad de descargar un software.

#### Características Del Componente

- El sistema deberá permitir el proceso a cargo de la unidad general de recepción documental, o mesa de partes y opcional mente permite abrir en otros locales mesa de partes descentralizadas.
- Deberá permitir el registro de todos los documentos ingresados a la entidad y la salida de documentos emitidos por la entidad dirigido a otros órganos o administrados.
- Deberá permitir el registro de entidades externas públicas y privadas como también el registro de personas naturales, ambas relacionadas al RUC o DNI según corresponda, para un mejor control en el ingreso y salida de la documentación de la entidad.
- Codificación de documentos ingresados a través de un código autogenerated.
- Deberá permitir la expedición del cargo de recepción respetando el orden de ingreso o salida.
- El cargo registra datos del documento ingresado, indicando como mínimo su número, naturaleza, remitente destinatario.
- Generará Hoja de Ruta del documento ingresado, permite registrar las derivaciones subsiguientes que fueran necesarias.
- Deberá Permitir la derivación de los documentos a las áreas destinatarias.
- El sistema deberá permitir en el futuro el manejo de documentos digitalizados.



- Registro de documentos externos provenientes de administrados u organismos, registrando diversos datos como: identificación del documento recibido (Nº, fecha, asunto, remitente, original, copia, entre otros).
- El sistema permite el seguimiento del expediente

#### 5.2.1.4. COMPONENTE 3: SISTEMA ACADÉMICO



Desarrollo y puesta en funcionamiento del sistema académico

##### 5.2.1.4.3. Registro Académico

- Gestión de Datos Estudiantes
- Gestión de Calificaciones
- Recepción de actas
- Convalidación / Exoneraciones
- Gestión de Historial académico de Estudiantes
- Cálculo de la condición académica de estudiantes.
- Generación de la carga académica de los alumnos
- Registro de las calificaciones obtenidas.
- Registro de los planes de estudio
- Control de Asistencia diaria alumno.
- Determinación de Estudiantes Activos
- Emisión de actas y reportes



##### 5.2.1.4.4. Informes Mínimos requeridos:

- Listado de Estudiantes Activos
- Informe de Alumnos con y sin carga
- Listado de Alumnos sin notas
- Listado de Alumnos con Asignaturas reprobadas
- Listado de Alumnos según su estatus (Activo, Inactivo, Suspendido)
- Acta de calificaciones Semestrales
- Planilla de calificaciones
- Alumnos por Sexo, Edad y Región
- Resumen de Rendimiento por carrera
- Resumen de Rendimiento por asignatura
- Índice de resultados por periodo
- Informe de Alumnos matriculado
- Estadística de alumnos inscrito

#### 5.2.1.5. COMPONENTE 4: REPOSITORIO DIGITAL ACADÉMICO

- La institución podrá subir libros, proyectos, tesis, revistas y demás archivos digitales propios de la institución al repositorio digital que tendrá un buscador, que organice por el contenido, títulos y demás características.
- Recolección y Agregación de documentos digitales en la Institución. (almacena, organiza, categoriza).
- Difusión y Acceso en la Web de los Activos los Activos Digitales en el ámbito de la Institución. (mantener y difundir información digital).
- Preservación en el tiempo de los activos digitales de los Institutos.



#### 5.2.1.6. COMPONENTE 5: SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE ESTUDIANTES

- Debe contar con una base de datos para el registro y consulta de egresados y perfil profesional.
- Cargas masivas de estudiantes actuales y antiguos.
- Registro por carreras profesionales.
- Registro de docentes.
- Registro nuevos perfiles.
- Lista de egresados.
- Información para egresados.
- Información para empresas.
- Consulta de egresados por carreras.



#### 5.2.1.7. COMPONENTE 6: BOLSA DE TRABAJO

Debe contar con una base de datos para:

- Registro de usuarios
- Envío de currículum
- Filtros de búsqueda
- Reseñas de empleadores

#### 5.2.1.8. COMPONENTE 7 : CORREO CORPORATIVOS:

- Gestionar convenios con Google o Microsoft.
- Añadir usuarios al dominio institucional.
- Configurar aplicaciones.
- acceder a funciones avanzadas, como la migración de correo, etc.

#### 5.2.1.9. COMPONENTE 8: PLATAFORMA DE REUNIONES VIRTUALES

Deberá tener las siguientes características:

- Realización de Video Conferencias Administrables
- Grabación en la Nube.
- Clases educativas
- Anfitriones de eventos
- Roles del participante
- Anfitrión y coanfitrión
- Panelista
- Asistente
- Uso compartido de audio
- Solo el anfitrión y los panelistas pueden silenciar/reactivar su propio audio.
- Los asistentes se unen solo en modo escucha y participan posteriormente después de un evento.
- El anfitrión puede reactivar el audio a uno o más asistentes.
- Uso compartido de vídeo Anfitriones y panelistas.
- Uso compartido de Pantalla Permitido
- Capacidad entre 300 mínimo participantes.
- Lista de participantes Visible para el anfitrión y los panelistas.
- Chat Habilitada Durante el evento WEB
- Reacciones en la reunión Solo levantar la mano
- Transmisión en directo Facebook, YouTube, Workplace by Facebook, servicio personalizado de transmisión.



- Subtitulado Habilitado
- Recordatorios por correo electrónico
- Anotación
- Preguntas y respuestas
- Transferencia de archivos
- Pizarra
- Requiere una contraseña para unirse.



#### 5.2.1.10. COMPONENTE 9 : SERVICIO VPS WEB Y DOMINIO .EDU

La implementación de los sistemas y aplicativos citados en los numerales: 5.2.1.1, 5.2.1.2, 5.2.1.3, 5.2.1.4, 5.2.1.5, 5.2.1.6, 5.2.1.7, 5.2.1.8 y 5.2.1.9 y 5.2.1.10 deberán ser alojadas en un Servidor que contenga las siguientes especificaciones mínimas:

##### 06 Servidores VPS con:

- ✓ 8 núcleos vCPU
- ✓ 16 GB de memoria RAM
- ✓ 500 GB de almacenamiento SSD NVMe
- ✓ Respaldos instantáneos
- ✓ cPanel o Plesk disponible
- ✓ certificado SSL
- ✓ Ancho de banda ilimitado
- ✓ Valido por 12 meses
- ✓ Dominio. EDU valido por 24 meses
- ✓ Gestionar ante PCM- secretaria de gobierno digital la inclusión, habilitación y puesta en funcionamiento del portal de transparencia estándar del estado peruano para cada Instituto de educación Superior.



##### 06 servidores VPS con:

- ✓ 4 núcleos vCPU
- ✓ 8 GB de memoria RAM
- ✓ 250 GB de almacenamiento SSD NVMe
- ✓ Respaldos instantáneos
- ✓ cPanel o Plesk disponible
- ✓ certificado SSL
- ✓ Ancho de banda ilimitado
- ✓ Valido por 12 meses
- ✓ Dominio. EDU valido por 24 meses
- ✓ Gestionar ante PCM- secretaria de gobierno digital la inclusión, habilitación y puesta en funcionamiento del portal de transparencia estándar del estado peruano para cada Instituto de educación Superior.

#### 6. GARANTIA

El proveedor brindará una garantía de funcionamiento de 12 meses a través de soporte técnico presencial y/o remoto a requerimiento del área usuaria en caso de presentar fallas o inconvenientes de funcionalidad de la plataforma virtual.

58

## 7. CAPACITACIÓN

El proveedor brindará capacitación al nuevo personal del área usuaria coordinadores, docentes y usuarios para la administración de la plataforma virtual con un tiempo mínimo de duración de 8 horas bajo modalidad virtual o presencial según coordinación con el área usuaria dentro del plazo de la ejecución del servicio.



## 8. Recursos a ser previstos por el proveedor.

El proveedor debe contar con todas las herramientas y software necesarios para la ejecución del servicio.



## 9. Recursos y facilidades a ser provistos por la Entidad

El área usuaria brindará toda la información necesaria para la ejecución del servicio por parte del proveedor, a través de medios digitales previa coordinación.

## 10. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

- Persona natural o jurídica
- RUC vigente
- Registro Nacional de Proveedores.
- Actividad económica perteneciente al rubro de actividad de servicios informáticos y de sistemas,
- CCI vigente

El proveedor debe contar con todas las herramientas y software necesarios para la ejecución del servicio.

| PERSONAL CLAVE PROFESIONAL                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Jefe de Proyecto                                                                                    | <ul style="list-style-type: none"><li>• Profesional en Ingeniería de Sistemas y/o Informático colegiado y habilitado con 2 años de colegiatura como mínimo.</li><li>• Tener experiencia mínima de dos años en desarrollo de sistemas, aplicativos, páginas web, aula virtual, y otros similares para el sector público.</li><li>• Haber desarrollado e implementado mínimo 02 plataformas virtuales en el sector educación</li><li>• Estudios relacionados en diseño de páginas web, manejo de aula virtuales y manejo de gestores de contenido (wordpress, Joomla , drupal u otros similares), coordinaciones académicas, planificación académica y/o curricular.</li><li>• Experiencia general y experiencia específica en temas asociados al diseño de páginas web y/o manejo de aulas virtuales y/o manejo de gestores del contenido (wordpress, Joomla o drupal u otros similares),</li></ul> |
| Acreditación: Se acreditará mediante copia del título profesional y copias simples de certificados. |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Analista Programador                                                                                | <ul style="list-style-type: none"><li>• Título Profesional y/o bachiller en Ingeniería de sistemas y/o informático.</li><li>• Certificados, Constancias de estudios relacionados en diseño de páginas web y/o manejo de aulas virtuales y/o manejo de gestores de contenido (wordpress, Joomla o drupal u otros similares),</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |

|             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|             | manejo de base de datos MySql, programación con HTML, CSS, Javascript, PHP, AJAX y MySQL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Técnico WEB | <p>Acreditación: Se acreditará mediante copia del título profesional bachiller y copias simples de certificados, y/o constancias de estudios o declaración jurada.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Bachiller en Ingeniería de sistemas profesional técnico en computación e informática con dos años de experiencia general y 1 año de experiencia específica en diseño de páginas web.</li> <li>Certificados, Constancias de estudios relacionados en diseño de páginas web y/o manejo de aulas virtuales y/o manejo de gestores de contenido (wordpress, Joomla o Drupal u otros similares).</li> </ul> <p>Acreditación:<br/>Se acreditará mediante copia del título profesional o bachiller y copias simples de certificados y/o constancias de estudios y/o declaración jurada.</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a s/. 10,000.00 (diez mil soles) por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la contratación, durante los (5) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago. El postor debe estar habilitado para contratar con el Estado y contar con la documentación necesaria para este fin.</p> |

#### 11. ENTREGABLE:

El contratista deberá presentar un entregable a través de mesa de partes de Gerencia Regional de Educación Cusco.

La entrega del servicio debe contener DVD o USB con los archivos entregables señalados y backup del servicio concluido.

#### 11.2. Aula virtual:

- Archivos generales de la plataforma virtual académica.
- Base de datos de la plataforma virtual académica actual.
- Video de capacitación a los usuarios y docentes vía zoom.
- Credenciales de acceso de administrador de la plataforma.
- Manual actualizado en digital de la guía del usuario.
- Manual actualizado en digital de la guía del administrador

#### 11.3. Portal Web institucional

- Entregables de la Página web con CMS
- Copias backup de la base de datos y ficheros
- Archivos generales del CMS.
- Base de datos del CMS.
- Video de capacitación a los usuarios y docentes vía zoom
- Credenciales de acceso de administrador de la plataforma.
- Manual actualizado en digital de la guía del usuario.



- Manual actualizado en digital de la guía del administrador

#### 11.4. Sistema de mesa de partes y tramite documentario

- Archivos generales del sistema.
- Video de capacitación a los usuarios y docentes vía zoom
- Credenciales de acceso de administrador de la plataforma.
- Manual actualizado en digital de la guía del usuario.
- Manual actualizado en digital de la guía del administrador



#### 11.5. Sistema Académico

- Archivos generales del sistema.
- Video de capacitación a los usuarios y docentes vía zoom
- Credenciales de acceso de administrador de la plataforma.
- Manual actualizado en digital de la guía del usuario.
- Manual actualizado en digital de la guía del administrador



#### 11.6. Repositorio Digital Académico

- Archivos generales del sistema.
- Video de capacitación a los usuarios y docentes vía zoom
- Credenciales de acceso de administrador de la plataforma.
- Manual actualizado en digital de la guía del usuario.
- Manual actualizado en digital de la guía del administrador

#### 11.7. Sistema de seguimiento de estudiantes

- Archivos generales del sistema.
- Video de capacitación a los usuarios y docentes vía zoom
- Credenciales de acceso de administrador de la plataforma.
- Manual actualizado en digital de la guía del usuario.
- Manual actualizado en digital de la guía del administrador

#### 11.8. Bolsa de Trabajo

- Archivos generales del sistema.
- Video de capacitación a los usuarios y docentes vía zoom
- Credenciales de acceso de administrador de la plataforma.
- Manual actualizado en digital de la guía del usuario.
- Manual actualizado en digital de la guía del administrador

#### 11.9. Correo Corporativos:

- Archivos generales del sistema.
- Video de capacitación a los usuarios y docentes vía zoom
- Credenciales de acceso de administrador de la plataforma.
- Manual actualizado en digital de la guía del usuario.
- Manual actualizado en digital de la guía del administrador

#### 11.10. Plataforma de reuniones virtuales

- Archivos generales del sistema.
- Video de capacitación a los usuarios y docentes vía zoom
- Credenciales de acceso de administrador de la plataforma.
- Manual actualizado en digital de la guía del usuario.
- Manual actualizado en digital de la guía del administrador



#### 11.11. Servidor Web VPS (Servidor Privado Virtual) y Dominio.EDU

##### 06 Servidores VPS con :

- ✓ 8 núcleos vCPU
- ✓ 16 GB de memoria RAM
- ✓ 500 GB de almacenamiento SSD NVMe
- ✓ Respaldos instantáneos
- ✓ cPanel o Plesk disponible
- ✓ certificado SSL
- ✓ Ancho de banda ilimitado
- ✓ Valido por 12 meses
- ✓ Dominio. EDU valido por 24 meses
- ✓ Gestionar ante PCM- secretaria de gobierno digital la inclusión, habilitación y puesta en funcionamiento del portal de transparencia estándar del estado peruano para cada Instituto de educación Superior.



##### 06 servidores VPS con:

- ✓ 4 núcleos vCPU
- ✓ 8 GB de memoria RAM
- ✓ 250 GB de almacenamiento SSD NVMe
- ✓ Respaldos instantáneos
- ✓ cPanel o Plesk disponible
- ✓ certificado SSL
- ✓ Ancho de banda ilimitado
- ✓ Valido por 12 meses
- ✓ Dominio. EDU valido por 24 meses
- ✓ Gestionar ante PCM- secretaria de gobierno digital la inclusión, habilitación y puesta en funcionamiento del portal de transparencia estándar del estado peruano para cada Instituto de educación Superior.

El contratista deberá presentar un entregable a través de mesa de partes de la Gerencia Regional de Educación de Cusco y a través de correo electrónico: [grc@gereducusco.gob.pe](mailto:grc@gereducusco.gob.pe).

La entrega del servicio debe contener:

- Listado de nuevos usuarios de docentes y estudiantes en la plataforma
- Informe de nuevos módulos implementados
- Copias backup de base de datos y ficheros
- Archivos generales de la plataforma virtual académica.
- Reporte de mantenimiento del aplicativo

- Informe de la estructuración de los cursos
- Video de capacitación a los usuarios y docentes vía zoom
- Credenciales de acceso al hosting/VPS y dominios
- Credenciales de acceso de administrador de la plataforma.
- Manual actualizado en digital y físico de la guía del usuario.
- Manual actualizado en digital y físico de la guía del administrador
- Y demás entregables específicos de los puntos
- Carta de garantía y soporte técnico durante 12 meses



**Adicionalmente se debe entregar lo siguiente:**

Un manual de usuario, del administrador y demás entregables especificados en los puntos de la plataforma virtual como parte del servicio que sea validado por el instituto

Los proveedores deberán considerar en sus propuestas económicas las siguientes características de los institutos:

- Si cuenta con página web y medio de almacenamiento y dominio
- Población estudiantil y número de docentes
- Número de programas de estudios
- Si tiene la capacidad (personal especializado del IESTP) para administrar su propia plataforma.



**12. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO**

El plazo de ejecución para el servicio será de 45 días calendarios como máximo, contados partir del día siguiente de notificada la orden de servicio.

**13. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

El servicio será prestado en las instalaciones y con los equipos necesarios del proveedor.

**14. SUPERVISION DEL SERVICIO**

La supervisión del servicio será realizada por el área usuaria (Instituto de educación superior tecnológica), soporte tecnológico y unidad de educación superior tecnológica de la GEREDU Cusco.

**15. CONFORMIDAD DEL SERVICIO**

La conformidad del servicio será emitida por el área usuaria previo el Informe técnico estará a cargo del Director del IEST quien verificará el cumplimiento del servicio de acuerdo a lo solicitado en los presentes Términos de Referencia, visto bueno de la unidad educación superior tecnológica y soporte tecnológico de la GEREDU Cusco , dentro de un plazo máximo de siete (07) días de producida la recepción y puesta en marcha de la plataforma por parte del proveedor del servicio en concordancia con el artículo 168 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

**16. FORMA DE PAGO**

El pago se realizará en moneda nacional, en único pago, una vez recibido el servicio, previa a la conformidad del servicio a la presentación del comprobante de pago.



53

## 17. PLAZO PARA EL PAGO

Se realizará mediante abono al Código de Cuenta Interbancario (CCI) comunicada por el proveedor, en un plazo no mayor de 15 días calendarios, luego de haber recibido la conformidad por parte del área usuaria y de encontrarse completo el expediente para el pago.

## 18. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

El contratista es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los bienes o servicios ofertados por un plazo de 12 meses (01) años, contados a partir de la última conformidad de la prestación otorgada por la Entidad.

### Garantía:

Mínima de un (01) años

### Soporte:

En caso se dé una falla o avería en el funcionamiento de la plataforma; el IESTP reporta el incidente a la GEREDU, quien a su vez se comunica con el proveedor para que designe un personal que debe coordinar con el IESTP para dar solución al problema en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas una vez que le sea reportado. En el caso de institutos que administren su plataforma como propia, el personal responsable del IESTP se hará cargo.

Soporte técnico 24x7 posterior a la instalación por un periodo anual.

Adicionalmente se debe entregar lo siguiente:

Un manual de usuario de la plataforma virtual como parte del servicio que sea validado con el instituto.

## 19. PENALIDADES

Si el proveedor no cumple con las actividades encomendadas dentro del plazo estipulado, la Entidad le aplicará una penalidad por cada día de retraso, hasta por un monto equivalente al 10% del monto de contratación, el cual debe consignarse en la orden de servicio. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo al siguiente detalle:

Penalidad diaria \_  $0.10 \times$  monto vigente

F x plazo vigente en días

Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días  $F=0.40$ .

Para plazos mayores a sesenta (60) días  $F = 0.25$ .

## 20. CONFIDENCIALIDAD

El proveedor deberá guardar confidencialidad sobre los aspectos relacionados a la prestación, no encontrándose autorizado para divulgación de información.

52

21. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

La recepción conforme de la entidad no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos de acuerdo a la normatividad vigente.

